

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL A DOS RONDAS DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DE LA ILUMINACIÓN DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS, EN CARTAGENA, COLOMBIA

ACTA No. 8 INFORME INICIAL DE EVALUACION DEL JURADO

Los días 21, 22 y 23 de Julio de 2016 en la Alcaldía de la ciudad de Cartagena de Indias en el Salón Vicente Martínez Martelo, debidamente adecuado por la SCA - Presidencia Nacional para el juzgamiento de las propuestas, se reunieron los siguientes miembros del Jurado del Concurso de la referencia, quienes previamente habían tomado posesión de sus cargos:

- **ARQ. MARIA TERESA SIERRA**
- **ARQ. ALFONSO CABRERA.**
- **ARQ. ALAIN GUILHOT-Francia**
- **ARQ. ELIAS CISNEROS-Mexico**
- **ARQ. RODOLFO ULLOA.**

Los Miembros del Jurado recibieron de los coordinadores del concurso las propuestas, como consta en el “Acta de instalación del Jurado y entrega de propuestas”. En ella se dejó constancia que fueron presentadas cinco (5) propuestas.

1.- ANTECEDENTES.-

Una vez finalizada la instalación del Jurado, este repasó los criterios de evaluación contenidos en las Bases del Concurso, los cuales se transcriben a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con las bases del concurso, el jurado tuvo en cuenta el nivel de desarrollo de la propuesta ganadora, correspondiente a un anteproyecto que, el cual en su tránsito hacia el proyecto final estará sujeto a ajustes de rigor a los procesos de esta naturaleza, para lo cual el jurado sugiere la conformación de un comité técnico interdisciplinario de seguimiento durante el desarrollo del proyecto.

9.1 Objeto y Concepto general

El objeto del concurso es seleccionar la mejor propuesta de anteproyecto arquitectónico para el diseño de la iluminación del Castillo de San Felipe de Barajas.

El concepto general está orientado a habilitar las fortificaciones de las condiciones objetivas y ambientales del Castillo de

San Felipe de Barajas que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento, garantizando su puesta en valor. Esto implica mejorar las condiciones de seguridad de los bienes de interés cultural para que los visitantes puedan efectuar recorridos con el mínimo de riesgos para su integridad física. Ello incluye el desarrollo de proyectos de iluminación, lo cual equivale a habilitar las fortificaciones de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento, garantizando su puesta en valor.

la ETCAR considera prioritario elaborar el proyecto de iluminación del Castillo de San Felipe de Barajas, construido sobre el cerro de San Lázaro, por ser este el componente del sistema de fortificaciones con mayor afluencia de público y el que cuenta con mayor cantidad de recorridos interiores en túneles y galerías, además de ser uno de los elementos más representativos de la imagen urbana de Cartagena y un nodo articulador de su estructura que vincula el sistema de islas con la parte continental del territorio.

9.2 Necesidades a resolver con el concurso.

El diseño de la iluminación arquitectónica del Castillo de San Felipe de Barajas requiere la resolución de los aspectos:

- **Conceptual;** que otorgará identidad al proyecto, a partir de sus valores culturales.
- **Funcional;** que dará respuesta a los aspectos visuales del espacio mediante el uso de técnicas y de tecnologías asociadas a la iluminación arquitectónica.
- **De eficiencia y sostenibilidad;** que procurarán el equilibrio adecuado entre consumo energético y los requisitos del proyecto;

Para su desarrollo se tendrán en cuenta los siguientes ejes estratégicos:

a. Conservación del patrimonio. Las soluciones propuestas implican la intervención de un Bien de Interés Cultural Nacional, que hace parte del Patrimonio de la humanidad. Por lo tanto, se deben aplicar las recomendaciones internacionales para la conservación y puesta en valor del Bien (en particular, de la Carta de Taxco para iluminación de Bienes Culturales), pretendiendo la mínima intervención sobre su materialidad física y buscando una integración estética del proyecto (tanto a nivel de contexto como a nivel del inmueble), que reconozca y ponga en valor su condición patrimonial. Esto no excluye que pueda proponerse un aporte estético contemporáneo, aplicable a partir de la utilización de secuencias temporales de iluminación o a partir de eventos especiales.

Para el desarrollo de las propuestas se debe estudiar la funcionalidad, la representatividad, el diseño geométrico, la composición material, el color, la textura, el uso de destino, etc. Se debe considerar además que la iluminación, además de un medio técnico, es un recurso artístico capaz de trascender en el plano estético más allá del funcional. Por ello deberá diseñarse de forma tal que no compita con el bien de interés cultural.

Se recomienda estudiar la correspondencia entre la lectura del BIC en el día (con iluminación natural) y en la noche, considerando los valores históricos esenciales del ambiente al interior y exterior del inmueble y su relación con su entorno inmediato, como base para tomar una posición conceptual que oriente de manera consecuente el desarrollo de la propuesta. Algunos de estos aspectos están relacionados con valores históricos, como la utilización de los contrastes entre luz y sombra como recurso defensivo del Castillo.

b. Criterios de funcionalidad: Se busca la eficiencia de la solución planteada con relación a las facilidades para efectuar los recorridos por las plataformas, baterías y demás componentes durante la noche, como también en los recorridos (diurnos y nocturnos) por las galerías y túneles sin detrimento de los valores patrimoniales del Bien de Interés Cultural.

c. Criterio de factibilidad técnica en la ejecución de la propuesta: definición de los materiales, criterios de permanencia, bajo mantenimiento y alta durabilidad y aprovechamiento de los recursos existentes.

d. **Criterio de racionalidad económica**, inherente a la adecuación de las propuestas a principios de racionalidad, entendida como el empleo razonable de los medios técnicos y sistemas de última generación los cuales hagan uso de los avances tecnológicos del momento.

e. **Criterio de sostenibilidad**: adecuación de la propuesta a lineamientos globales de sostenibilidad. Aprovechamiento de los avances técnicos en lo referente a eficiencia lumínica y bajo consumo energético, para garantizar que prevalezcan y se actualicen más allá del tiempo de vida de los equipos.

f. **Integración estética e Imagen Urbana**: Teniendo en cuenta la importancia del Castillo de San Felipe de Barajas como hito arquitectónico, derivada de localización en la entrada a tierra firme (que sigue siendo un nodo de articulación entre el centro Histórico y el sector de la ciudad con mayor extensión territorial) y en inmediaciones del Cerro de La Popa, tanto como de su emplazamiento en el padastro (el cerro) de San Lázaro (lo cual le confiere masividad y magnificencia), se considera como uno de los principales constituyentes de la Imagen Urbana de Cartagena. Por ello se busca la puesta en valor del Castillo y de su entorno en las noches, siempre y cuando ello no implique detrimento a sus valores culturales o genere contaminación al cielo nocturno de la ciudad.

g. **Equipamiento tecnológico y recursos informativos**. El proyecto de iluminación arquitectónica constituye las bases para dotar al Bien de Interés Cultural del equipamiento tecnológico complementario necesario para proporcionar información y orientación, o para garantizar la racionalidad en el uso de los recursos y la sostenibilidad, como sistemas de detección de presencia para racionalizar la conexión y desconexión de la iluminación en función de la presencia de visitantes, sistema de Iluminación de emergencia (contemplar planta eléctrica de respaldo), fuentes luminosas eficaces y componentes eléctricos inteligentes capaces de controlar varios aparatos a través de sistemas específicos de gestión, incorporación de terminales web que permitan obtener información turística sobre el monumento o, en general, sobre la ciudad, etc. La utilización de sistemas de arquitectura abierta con capacidad de integración de cualquier otro sistema de control como aire acondicionado, CCTV, motores, sonido y video es un presupuesto de diseño que será desarrollado en el proyecto de diseño de la iluminación arquitectónica contratado por el ganador.

Video proyecciones, espectáculos de luces y sonido o multimedia y otros recursos informativos pueden hacer parte de las propuestas, siempre y cuando se incluya la respectiva justificación conceptual.

2.- JUZGAMIENTO.

El Jurado valora de manera especial el hecho que los 5 finalistas hayan presentado sus propuestas en la segunda ronda y felicita a todos los concursantes por el alto nivel de calidad de las propuestas, lo cual demuestra el nivel de excelencia y compromiso profesional de todos los participantes; por esta razón el Jurado ha decidido, de forma unánime que todos los trabajos deben ser reconocidos y premiados por lo cual además de 1, 2 y 3 lugar, otorgar mención de honor a las dos propuestas restantes.

Se destaca el valor de las propuestas como agentes de reapropiación afectiva de lo urbano, fuente de orgullo colectivo y como motor de procesos de construcción cultural permanente. La iluminación del Castillo constituye un proyecto con marco urbano de ciudad, y las propuestas responden de manera consecuente con estos postulados.

DESARROLLO DE EVALUACIÓN

Cada uno de los jurados, evaluó de manera autónoma e independiente el conjunto de propuestas después de lo cual pusieron en común sus consideraciones. Acto seguido y después de un cuidadoso análisis en el cual cada uno argumentó sus puntos de vista seleccionaron de manera concertada el orden de premiación.

PROYECTOS ELEGIDOS

CONSIDERACIONES DEL JURADO PARA SELECCIONAR LOS GANADORES

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las necesidades a resolver en el concurso, el jurado, de manera unánime, determino que las propuestas que mejor responden a los criterios de evaluación son:

– **PRIMER PUESTO:**

PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO OP01

La propuesta responde de manera integral a los criterios de funcionalidad, de factibilidad técnica, de racionalidad económica, y de sostenibilidad, incorporando además propuesta de recursos informativos (mapping) mesurada y orientada a resaltar valores históricos asociados al Castillo de San Felipe. Esto permite una adecuada integración estética del proyecto, reconociendo y poniendo en valor su esencia patrimonial y permitiendo, mediante la incorporación de un aporte estético contemporáneo, promover procesos de reapropiación afectiva.

Se destaca el estudio histórico realizado, lo cual se aplica en la propuesta, facilitando la legibilidad de la estratificación del edificio y permitiendo que la iluminación se constituya en un recurso pedagógico para el conocimiento del Castillo de San Felipe y por extensión, del sistema de fortificaciones de Cartagena. El jurado considera que la propuesta utiliza racional y cuidadosamente la luz como elemento alegórico capaz de generar magia y de construir sentido de pertenencia. Se valora, además, la lectura continua y uniforme de la iluminación sobre las superficies, proponiendo una mezcla equilibrada de temperaturas de color que permite una mejor experiencia sensorial.

- **SEGUNDO PUESTO**

PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO TJ15

El jurado destaca el orden de presentación de las tipologías, valor de la simplicidad y de la capacidad de síntesis en el uso del recurso, racionalizando la tipología de luminarias, facilitando la operación cotidiana de la iluminación. Destaca además la sutileza en el manejo de los matices, lo cual permite exaltar los valores arquitectónicos del edificio.

- **TERCER PUESTO**
PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO VG45

Aporta como valor agregado la introducción de un sistema para implementar una narrativa basada en recursos mediáticos.

MENCIONES

En atención a sus calidades el Jurado le reconoce a los siguientes proyectos una mención honorífica sin ningún orden específico.

PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO MK98

El jurado destaca la realización del cálculo lumínico según los componentes del sistema de fortificaciones.

PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CODIGO CF99

Se desataca el esquema de gestión de manejo para su propuesta.

En constancia de lo anterior, se firma en Cartagena– Colombia, en la Alcaldía de la ciudad de Cartagena de Indias en el Salón Vicente Martínez Martelo, por los miembros del Jurado, el 23 de Julio de 2016.

Firman:

Firmado en original

Arq. MARIA TERESA SIERRA HENAO

Jurado por parte del Ministerio de Cultura
Presidente.

Firmado en original

Arq. ALAIN GUILHOT LUMIÈRE

Jurado Internacional (Francia)

Firmado en original

Arq. ELIAS CISNEROS AVILA

Jurado internacional (México)

Firmado en original

ARQ. ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ.

Jurado por parte de la Alcaldía de Cartagena de Indias DT

Firmado en original

ARQ. RODOLFO ULLOA VERGARA.

Jurado por parte de la SCA Presidencia Nacional